

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 355/2015, del Consejo de Diputados de 6 de julio, que cesa al personal eventual para cargos de asesoramiento especial del Departamento del Diputado General

Por Acuerdo 391/2011, del Consejo de Diputados de 26 de julio, fueron nombrados doña María Amalia Alcorta Pascual, don Alfonso Garrosa García y doña Ana Morales Peral para desempeñar los puestos de trabajo reservados al personal eventual de técnico/a asesor/a, código 1122.001, código 1122.002 y código 1122.004, respectivamente. Posteriormente, mediante Acuerdo 409/2011, del Consejo de Diputados de 2 de agosto, fue nombrada doña María Zabaleta Toledo personal eventual técnica asesora, código 1122.005 y mediante Acuerdo 482/2011, del Consejo de Diputados de 13 de septiembre, doña Iciar Ochoa Sáinz de Aja como personal eventual técnica asesora, código 1122.003. Por último, el Consejo de Diputados, mediante Acuerdo 168/2012 de 17 de abril, nombró a don Juan Pablo García de Vinuesa González para desempeñar el puesto de trabajo reservado al personal eventual de técnico asesor, código 1122.006.

Si bien la fecha de cese del personal eventual se produce el día del cese del cargo que propuso su nombramiento, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 3 de la Norma Foral 4/2000, de 21 de febrero, reguladora del Régimen de Altos Cargos de la Diputación Foral de Álava, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas Forales y del Personal Eventual de la Diputación Foral de Álava, corresponde a la administración foral dictar resolución expresa para la persona interesada.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Diputados en Sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. El cese del personal eventual para cargos de confianza de asesoramiento especial que a continuación se relaciona:

1. Doña María Amalia Alcorta Pascual, como personal eventual técnica asesora, código 1122.001.
2. Don Alfonso Garrosa García, como personal eventual técnico asesor, código 1122.002.
3. Doña Ana Morales Peral, como personal eventual técnica asesora, código 1122.004.
4. Doña María Zabaleta Toledo, como personal eventual técnica asesora, código 1122.005.
5. Doña Iciar Ochoa Sáinz de Aja, como personal eventual técnica asesora, código 1122.003.
6. Don Juan Pablo García de Vinuesa González, como personal eventual técnico asesor, código 1122.006.

Segundo. Dicho cese produjo efectos desde el día 1 de julio de 2015, fecha del cese del Diputado General, todo ello sin perjuicio de su publicación en BOTHA.

Tercero. Se facilitará copia sellada de dicha resolución a las personas interesadas.

Vitoria-Gasteiz, 6 de julio de 2015

Diputado General

RAMIRO GONZALEZ VICENTE